

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/2024 *Cédula de citación a Remolques y Caravanas F.J. S.L. Procedimiento Ordinario 537/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 537/2019.
Negociado: AC.
N.I.G.: 2305044420190002136.
De: LUIS HORNO QUESADA.
Abogado: MARÍA ISABEL DELGADO MARÍN
Contra: REMOLQUES Y CARAVANAS F.J. S.L. y FOGASA

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2019 se ha acordado citar a REMOLQUES Y CARAVANAS F.J. S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día UNO DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11,20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a REMOLQUES Y CARAVANAS F.J. S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 09 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.